

Reforma a mecanismos para mejorar industria

Reformar los mecanismos técnicos-administrativos del Estado para darle agilidad al fomento de las industrias, opinan empresarios y comerciantes del país.

Es importante y necesario, afirman, la abolición de los trámites innecesarios en aquellas actividades que claramente conllevan el progreso del país en su desarrollo industrial y comercial.

Pero aquí es todo lo contrario, se dijo, la dirección de Desarrollo y Control Industrial del Ministerio de Economía siempre ha estado influida por un sistema de trabajo similar a un juzgado, afirmaron los industriales. Allí se comete el error de creer que el convenio de Incentivos Fiscales y su reglamento respectivo, los protocolos, etc., son instrumentos de la misma índole que la

legislación civil, mercantil y aun penal. Lo anterior, dijeron, ha conducido a un anacronismo que no se remedia, ni con el tiempo, ni cambiando personas para modificarlo. Es importante que se comprenda que dichos documentos son de carácter económico-técnico, el hecho de que se señale requisitos y otras consideraciones, no los convierten en instrumentos legales, apuntaron

Trámites engorrosos

Expusieron que desde hace como una década se viene hablando de reformas administrativas, pero en la práctica todo sigue igual, o tal vez peor. Sobre ello, expusieron, que son célebres los plazos que se necesitan

Pasa a la página 14

Previene a residentes de las zonas marginales

Prevención a los residentes en zonas marginales, a orilla de ríos, lagos, mar y regiones bajas, han formulado la Cruz Roja, Cruz Verde, Cuerpo de Bomberos y otras entidades de servicio para evitar desgracias a causa de posibles desbordamientos e inundaciones provocadas por las lluvias.

La situación del país es de emergencia, debido a la situación atemporalada de los últimos días y a los

daños causados por las primeras lluvias.

La semana antepasada, un desbordamiento en la colonia Santa Carlota, Cruz Verde, Cuerpo de Bomberos y otras entidades de servicio para evitar desgracias a causa de posibles desbordamientos e inundaciones provocadas por las lluvias.

La Cruz Roja salvadoreña, Cuerpo de Bomberos y Cruz Verde, se hallan en

Pasa a la página 7

Un año de prórroga para permisos rutas urbanas

Se prorroga por un año más la vigencia de los permisos de líneas de rutas a los empresarios de buses urbanos, interdepartamentales e internacionales, expresó el Ing. Ricardo A. Trujillo, director General de Transporte Terrestre.

Los permisos de líneas de buses urbanos, interdepartamentales e internacionales tenían vencimiento el pasado 30 de abril, pero en vista que hay necesidad de mantener actualizado el registro de acuerdo a las necesida-

des del servicio, la Dirección de Transporte Terrestre para no afectar a los empresarios y usuarios ha decidido prorrogar dichas autorizaciones hasta el 30 de abril de 1981.

Expresó el funcionario que ojalá los empresarios comprendan la actitud de la Dirección General de Transporte, y mantengan un buen servicio y se respeten las tarifas que han sido aprobadas por el Ministerio de Economía y son las que están vigentes.

Por otro lado, se supo

Pasa a la página 7



BACHILLERATO. Todavía no se puede adelantar si se suprimirá en forma definitiva el examen final de bachillerato. Expresa el ministro de Educación, Ing. Carlos Aquilino Duarte.



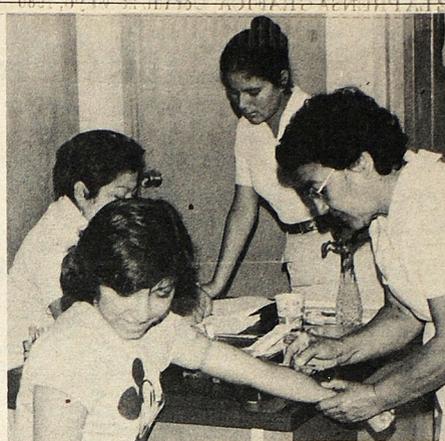
CONDENA. El subsecretario de Salud, Dr. René Mezā Sandoval, condenó ayer la violación de los centros hospitalarios del país.

Mejora economía uso de producto nacional

"En la hora presente, cuando por todos lados se siente el impacto del alto costo de la vida y la desocupación masiva, con graves visos de deterioro

económico, los salvadoreños tenemos todavía una oportunidad de acelerar nuestra recuperación, si usamos y consumimos to-

Pasa a la página 14



LABORATORIO. Un laboratorio clínico para uso de alumnos y personal administrativo, se ha establecido en el Instituto "Gral. Francisco Menéndez", con el objeto de proteger la salud de los mismo. El laboratorio es atendido por enfermeras contratadas por Educación.

132 cabezas de ganado constituía contrabando

Un decomiso de ciento treintidós cabezas de ganado vacuno y la captura del propietario que pensaba pasarlas de contrabando a Guatemala, informa la Policía de Aduana.

De acuerdo al parte oficial, el referido ganado se intentaba pasar hacia el vecino país el sábado recién pasado, por el caserío "El Despoblado" del cantón El Mal Paso, jurisdicción de Metapán, cuando fueron interceptados por efectivos de dicho cuerpo policial. Los arrieros lograron huir por veredas y caminos vecinales, no así el propietario de las reses, Juan Umaña Samayoa, que se transportaba en el pick-up Isuzu placas P-106552, que fue capturado inmediatamente y que será consignado al Juzgado 1° de Hacienda, junto con lo decomisado.

La Policía de Aduana tenía conocimiento de que en reiteradas veces había introducido fraudulentamente ganado a Guatemala, por lo que le seguían la pista y sólo esperaban el momento oportuno para su captura, lo cual ocurrió el sábado anterior.

La Policía de Aduana, a cargo del teniente Manuel Fidencio Vásquez, ha venido desplegando una gran actividad últimamente y espera contar con la colaboración de otros cuerpos de seguridad y del mismo público para acabar de ser posible, con la exportación ilegal hacia otros países de granos básicos y ganado, en una actitud antipatriótica que merece ser combatida que al máximo, ya que con ello se encarece la vida localmente.

Plan de comuna evitar desorden comercial

Por medio de la Gerencia de Mercados, la Alcaldía Municipal dará inicio a un programa tendiente a corregir el desorden comercial en la ciudad capital, no permitiendo ventas callejeras.

Así lo dio a conocer el Ing. Alfredo Díaz Córdova, h., Gerente General de Mercados. Dijo que para comenzar el ordenamiento, a partir del próximo lunes se hará la reubicación de vendedoras de ropa, mercería y artículos varios, actualmente alojados en las plazas norte y sur del edificio No. 8 y en el interior de los edificios No. 1 y 2 del Mercado Central, hacia el ex mercado No. 4, situado frente a la Iglesia El Calvario que a sido remodelado con ese propósito.

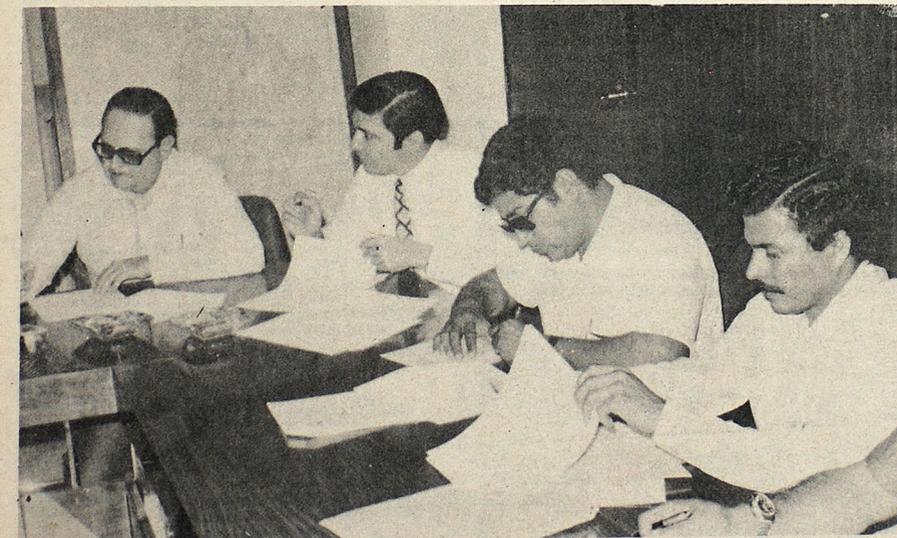
Manifestó el funcionario municipal, que estos trabajos se ha hecho a pesar de la pobre economía de la Administración de Mercados. Agregó que se ofrecerán facilidades a dichas vendedoras, cuyos puestos fueron adjudicados en ese

lugar, por medio de una rifa y que se les entregarán en condición de arrendamiento, para lo cual deberán presentarse a efectuar los trámites correspondientes, según el área utilizada. Advertió que ninguna persona en particular tiene autoridad para decidir al respecto, ya que toda situación problemática que se presente deberá ser canalizada a través de la administración del Mercado Mayorista Provisional o el Administrador General de Mercados.

El día del traslado, expresó habrá en el lugar de reubicación, personal del Departamento de Capacitación de Personal del Departamento de Administración, quienes facilitarán toda la información que les sea requerida por los interesados. Pidió comprensión por algunos detalles que pudieran presentar dificultades, pero indicó que se tratará de remediar todo a la mayor brevedad posible.

Para finalizar, hizo un

Pasa a la página 7



ACUERDO. Fue favorable la solución de problemas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, al firmarse una nueva tabla de salarios y demás conquistas sociales en favor de los empleados y trabajadores del MAG. Al firmarse

el acuerdo, de izquierda a derecha, el ministro, Ing. Octavio Orellana Solís; el subsecretario, Lic. y Cnel. José Galileo Torres, delegados de ANTMAG, José Roberto Ayala y Fidel López Serrano.